

festado q. tiene necesidad de hacer ausencia
de este pueblo por algun tiempo, Acordo
animissimo la Ciudad nombrar en su lugar
para el efecto de otra visita a los S.^{res} D.^{ns}
Andres Ferrer y D.ⁿ Andres Ferrnandez Va-
lera, animissimo Regidores

Fianzas de los
Deponit.^{os} de los
Pontos.

En este Ayuntamiento se ha hecho pro-
sente lo informado por el Cab.^o Procur.^{or}
Sindico General sobre las fianzas q.^e ofrecen
Christoval Cordente y Fran.^{co} Ximenez Cam-
tos, Deponitarios de los Pontos del Panadeo y
Labradores en el corriente año, y en su
inteligencia Acordo la Ciudad admitir
y admitió la que propone el Christoval
Cordente, sin perjuicio de lo determinado
por la Junta del Ponto del Panadeo sobre
las cuentas dadas por el sus oho. respecti-
vas al año pasado de mil setecientos no-
venta y dos, procediendo desde luego a
otorgar la correspondiente escritura: y
por lo que hace al Fran.^{co} Ximenez se le
notifique amplie la fianza que tiene ofe-
cida con propiedad ó propiedades suficientes
libres y desembarazadas dentro de tercero
dia

